

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR MODALIDAD DE ACCESO

<b>DEPARTAMENTO:</b>	COMUNICACIÓN
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b>	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

**CRITERIOS: 100 PUNTOS (\*)**

**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)**

- 1.1. Actividad investigadora (Hasta 20 puntos) (20%)
- A. Estancias en centros universitarios España y Extranjero (Hasta 7 puntos)
  - B. Premios y becas (Hasta 6 puntos)
  - C. Participación en proyectos de investigación competitivos (Hasta 5 puntos)
  - D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda (Hasta 3 puntos)
  - E. Participación en proyectos no competitivos (Hasta 2 puntos)
- 1.2 Publicaciones (Hasta 20 puntos) (20%)
- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índole de impacto, sin índice). Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 8 puntos)
  - B. Libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
  - C. Capítulos de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
  - D. Comunicaciones en actas de congresos (Hasta 0,5 puntos)
  - E. Traducciones (Hasta 1 puntos)
  - F. Edición/ coordinación de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 2,5 puntos)
  - G. Patentes y propiedad intelectual (Hasta 1,5 puntos)
  - H. Trabajos creativos de carácter artístico (Hasta 3 puntos)
- 1.3 Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios (Hasta 5 puntos) (5%)
- A. Impartición de conferencias y ponencias magistrales (eventos internacionales, nacionales) (Hasta 3 puntos)
  - B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales) (Hasta 3 puntos)
  - C. Organización de eventos (internacionales, nacionales) (Hasta 2 puntos)

**2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)**

- 2.1 Experiencia docente (Hasta 20 puntos) (20%)
- Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o internacionales):
- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado o equivalentes) (Hasta 15 puntos)
  - B. Titulaciones propias universitarias (máster y otros títulos de postgrado) (Hasta 5 puntos)
  - C. Otro tipo de docencia (Mooc; Spoc; Nooc; Formación permanente; y cursos universitarios o centros de investigación) (Hasta 4 puntos)
- 2.2 Resultados de la docencia universitaria (Hasta 15 puntos) (15%)
- A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia (Hasta 6 puntos)
  - B. Docencia en inglés (Hasta 4 puntos)
  - C. Informes sobre la docencia (Hasta 2 puntos)
- Podrá acreditarse con los resultados obtenidos en programas de evaluación de docencia certificados como: la evaluación de la actividad docente (Quinquenio); evaluaciones propias de las universidades para complementos docentes; Programa DOCENTIA (o programas análogos de las agencias que forman parte de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU).
- D. Elaboración de publicaciones docentes en editoriales o revistas de prestigio (estas publicaciones no podrán constar en otros apartados) (Hasta 3 puntos)
  - E. Otros méritos docentes (Hasta 3 puntos)

### **3. FORMACIÓN (10%)**

3.1 Titulaciones académicas universitarias (Hasta 3 puntos) (3%)

3.2 Títulos académicos (Hasta 1 puntos) (1%)

3.3 Expediente académico (Hasta 4 puntos) (4%)

3.4 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)

### **4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)**

4.1 Experiencia profesional no docente (Hasta 8 puntos) (8%)

A. Años de experiencia y dedicación temporal (0,5 puntos por período superior a seis meses) (Hasta 6 puntos).

B. Categoría en el puesto de trabajo (Hasta 2 puntos)

C. Premios o distinciones (Hasta 3 puntos)

4.2 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)

Cargos de gestión (unipersonales y otros de coordinación docente e investigador) (Hasta 2 puntos)

Los que la comisión considere (Hasta 1 puntos)